



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LP-919044992-N32-2017**

"UNIFORMES 2da. VUELTA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 16 de agosto del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, licitantes, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N32-2017**, referente a la adquisición de "**Uniformes 2da. Vuelta**", de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el Lic. *Carlos Kathel García Cadena* y el Lic. *Gerardo Gabriel Villegas Quiñonez*, representantes de la Subdirección de Recursos Humanos y la C. *María Angélica Ortiz Corona*, representante del Secretario General de la Sección 34 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. *Leopoldo Aguilar Mendoza*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestar su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Men's International Collection, S.A. de C.V.**, representada por la C. *Itzel Lozano Flores*, y **Comercial de Trajes, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Noe Faustino Sánchez Martínez*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnica y económica, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a la compañía **Men's International Collection, S.A. de C.V.**, se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.2 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.



A la compañía **Comercial de Trajes, S.A. DE C.V.**, no se les reciben sus propuestas presentadas, en virtud de que no presenta los documentos fuera de sobre, carta de aceptación de bases, junta de aclaraciones y validez de propuestas, así como tampoco carta cumplimiento de obligaciones estatales y federales, en lo relativo al pago de impuestos, lo anterior con fundamento en lo requerido en el punto 3.1 de las Bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "Los Licitantes del concurso deberán presentar por separado y fuera del sobre, en el acto de presentación y apertura de propuestas las siguientes cartas: Una de aceptación de las bases, junta de aclaraciones y validez de la propuesta, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen las bases del concurso, que los conocen y están de acuerdo con las mismas y que no se tienen reclamaciones o dudas en torno a las mismas, así como que conoce el resultado de la Junta de Aclaraciones y está conforme con el contenido del acta levantada al efecto, además contendrá la validez obligatoria de su propuesta por 30 días contados a partir del día siguiente al acto de apertura de propuesta económica; y otra de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y Federales, en lo relativo al pago de impuestos. Dichas cartas serán dirigidas al Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.; por lo que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos antes señalados, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta sin darle lectura"; así como en el Artículo 69 del Reglamento, que a la letra dice: "Para la participación en procedimientos de licitación pública, invitación restringida y subasta electrónica inversa, será requisito indispensable que los participantes presenten, en forma previa al evento de presentación y apertura de propuestas y en los casos en que resulten aplicables, los siguientes documentos: I. Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso; II. Carta de validez de la propuesta; y III. Carta de aceptación de la junta de aclaraciones".

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	DOCUMENTO	Men's International Collection, S.A. de C.V.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	✓
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	✓
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en la venta de los bienes relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	✓
4	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los bienes que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y/o renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	✓
5	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	✓
6	Para la partida 1, descripción de la composición de las telas con las que confeccionará los uniformes de los renglones ofertados, conforme a lo solicitado en el anexo 1-A.	✓
7	Carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de suministrar los uniformes con los requerimientos establecidos en estas bases.	✓
8	Para la partida 1, carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado confeccionará las prendas en las cuales colocará una etiqueta tejida, cosida en el interior de la prenda, en caracteres fácilmente legibles e indelebles que contengan la siguiente información: Razón social del fabricante o marca registrada; Nombre, composición de fibras y porcentaje que componen el tejido	✓

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N32-2017
PÁGINA 2 de 6



	de la tela con la que está elaborado; Talla de la prenda; e Instrucciones de lavado, utilizando los símbolos para el cuidado de la prenda y teléfono de contacto.	
9	Para la partida 1, muestra física de las telas con las que confeccionará los uniformes, las cuales deberán corresponder a la descripción de la composición de telas que oferte e incluir una relación por escrito de las muestras presentadas. En el caso de las telas en las que se solicita en más de un color, deberá contener la muestra con cada uno de ellos.	✓
10	Para la partida 1, carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya) de las telas propuestas, misma que avale que el fabricante estará vendiendo directamente las telas al licitante y garantice el abasto suficiente, para lo cual deberá hacer referencia a la presente licitación. Dicha carta deberá presentarla en original, papel membretado de quien proporcione el apoyo y contener los datos de la razón social del mismo.	✓
11	Para la partida 1, exámenes de tela, emitido por un laboratorio acreditado ante EMA (Entidad Mexicana de Acreditamiento), el cual deberá ser con fecha de expedición del año en curso y conteniendo como mínimo los siguientes datos: Nombre de la tela, contenido o composición de fibras, peso por metro cuadrado y ligamento (Deberá presentarse un examen por cada tela y cada color).	✓
12	Para la partida 2, con relación a los renglones de zapatos, carta de garantía de vida útil por un mínimo de un año a partir de la fecha de entrega.	✓
13	Para la partida 2, renglones de zapatos, carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista (para el caso de carta de distribuidor mayorista deberá presentar también la carta del fabricante donde lo apoya) en la cual lo autoriza a participar como distribuidor en esta Licitación Pública Nacional Presencial y garantice el abasto suficiente para cubrir las necesidades de la convocante, dicha carta deberá presentarse en original, papel membretado y contener los datos de identificación de la razón social.	✓
14	Muestras físicas de cada una de las prendas que integren las partidas en la cual participa, conforme al anexo 1-B, mismas que deberán incluir una etiqueta adhesiva que indique el número de renglones a los que corresponde dicha prenda.	✓
15	Para la partida 1, documento con las especificaciones de lavado para cada renglón. Para la partida 2, documento con las especificaciones del cuidado de cada uno de los renglones.	✓
16	Carta bajo protesta de decir verdad de que en caso de resultar con adjudicación, realizarán los ajustes que sean necesarios a los Uniformes a fin de que sean recibidos de total conformidad por parte de los trabajadores de la Convocante.	✓
17	Carta bajo protesta de decir verdad, manifestando que en el supuesto de que la Convocante hubiese omitido reportar a algunos trabajadores dentro de las cantidades estipuladas en el Anexo 1, el licitante ganador se compromete a vender a la misma los Uniformes faltantes respetando el precio ofertado en la presente licitación.	✓
18	Los licitantes que deseen participar en el presente concurso deberán presentar como mínimo dos cartas en original, en las cuales estipulen que han prestado buen servicio ante otros clientes, en cuanto a bienes de la misma o similar naturaleza a esta licitación; la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento.	✓
19	Programa de entrega por unidad, misma que deberá comprender el periodo de vigencia del contrato.	✓
20	Documentación que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además, deberán comprobar tener establecido un almacén o local de distribución para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante (Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento).	✓
21	Documento con el que demuestre que tiene instalado un taller para la fabricación de los Uniformes. (Predial, contrato de arrendamiento, comprobante de domicilio en caso de ser propietario del inmueble).	✓
22	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o Excel, el cual se requiere únicamente para agilizar la conducción del evento.	✓
23	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	✓
24	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	✓
25	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los bienes que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	✓
26	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	✓
27	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	✓
28	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	✓
29	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	✓
30	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, ya sean federales ó estatales ó municipales, presentando lo siguiente: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2017 publicada en el DOF el 26 de Diciembre de 2016; Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas,	✓

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N32-2017
PÁGINA 3 de 6



	Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, en caso de ser propietario.	
31	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los bienes a los que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	✓
32	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	✓
33	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(s) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito.	✓

Posteriormente se rubricó la propuesta por el licitante presente y por el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 11:43 horas firmando de conformidad, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
--	--------------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. CARLOS KATHEL GARCÍA CADENA	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. GERARDO GABRIEL VILLEGAS QUIÑONEZ	
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 34 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE SALUD (COMO ÁREA USUARIA)	C. MARIA ANGÉLICA ORTIZ CORONA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA	
---	----------------------------------	---

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
MEN'S INTERNATIONAL COLLECTION, S.A. DE C.V.	C. ITZEL LOZANO FLORES	
COMERCIAL DE TRAJES, S.A. DE C.V.	C. NOE FAUSTINO SANCHEZ MARTÍNEZ	